



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE QUIMBAYA

Secretario(a)

QUIMBAYA

QUINDIO

ENERO 27 DE 2023

PALACIO MUNICIPAL

0

OFICIO No: 0055

REFERENCIA: JUDICIAL

RADICADO N°: 63594408900220230001300

NOMBRE DEL DEMANDADO: DIEGO LUIS VIGOYA AGUIRRE

IDENTIFICACIÓN DEL DDO: 18462941

NOMBRE DEL DEMANDANTE: ALVARO GAITAN MARTINEZ

IDENTIFICACIÓN DEL DTE: 0

CONSECUTIVO: JTE1397965

Respetados Señores:

Conforme a su solicitud, de manera atenta le informamos que previa consulta efectuada en nuestra base de datos el día 26 del mes enero del año 2023, se estableció que la persona citada en el oficio referenciado, no tiene celebrados contratos de cuenta corriente o de ahorros o cdt y por ende no existen dineros a su nombre en este establecimiento bancario.

Nos permitimos informar que el Banco BBVA Colombia tiene habilitado el BUZÓN DE EMBARGOS <embargos.colombia@bbva.com>, a través del cual se atienden las diferentes peticiones de los entes para el proceso de Embargos. Así mismo, agradecemos se nos informe si, su entidad desea continuar la comunicación a través de este medio.

Al contestar favor citar el número de nuestro consecutivo.

Cordialmente,

BBVA Colombia

Operaciones - Embargos

Vicepresidencia Ejecutiva de Ingeniería.

Bogota D.C. Carrera 9 N° 72-21

Embargos.colombia@bbva.com



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE QUIMBAYA

QUIMBAYA

QUINDIO

PALACIO MUNICIPAL

ENERO 27 DE 2023

0